REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., dos de diciembre de dos mil veintidós

RADICADO No. 2019-00184
PROCESO: VERBAL - PERTENENCIA
DEMANDANTE: RAFAEL MORENO LEON
DEMANDADA: IDANID VARGAS SANCHEZ y PERSONAS INDETERMINADAS

Se concede, en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto oportunamente por la parte demandante contra la sentencia proferida en este asunto el 14 de octubre de 2022 y notificada por estado el día 18 siguiente.

En firme este auto, remítase el expediente vía electrónica al Tribunal Superior de Bogotá, D.C. -Sala Civil -. Ofíciese.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d937a565e0f5c36a35a9d33354cda6205e53aaf5c9607f33f9cc2a7bcac1f628**
Documento generado en 02/12/2022 05:53:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica